

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Habanero/mint Extra Strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 3, H301

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Peligro

Indicacione de peligro

H301 Tóxico en caso de ingestión

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLOGÍA

P405 Guardar bajo llave

P501 Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	1,67 - 2 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión

Tóxico en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

PNEC

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P2.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
	Forma: pasta
b) Color	No indicado
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Tóxico en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado sustancia que irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L

LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L

LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L

IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L

NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L

LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

1655

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- (NICOTINA (ISO))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

6.1: Sustancias tóxicas

Grupo de clasificación (ADR/RID)

T2: Materias tóxicas sin peligro subsidiario: orgánicas, sólidas

Riesgo subsidiario (IMDG)

No hay riesgo subsidiario según IMDG

Etiquetas



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje III

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Restricciones de túnel

Categoría de túnel: E

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

Categoría de estiba no indicada (IMDG)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (oral), categoría 3 - Acute Tox. 3, H301 - Tóxico en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

D Véase UNE EN 481: Atmosferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Código de restricción del túnel: E; El paso a través de túneles de categoría E está estrictamente prohibido

Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de

diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave

H310 Mortal en contacto con la piel

H330 Mortal en caso de inhalación

H300 Mortal en caso de ingestión

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Jalapeno Lime Extra Strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 3, H301
Eye Irrit. 2, H319
Aquatic Chronic 3, H412
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	
H301	Tóxico en caso de ingestión
H319	Provoca irritación ocular grave
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P264	Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación
P301+P310	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un un CENTRO DE TOXICOLOGÍA
P405	Guardar bajo llave
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene D-LIMONENO; CITRAL. Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
ÁCIDO CÍTRICO		
No CAS: 77-92-9 No CE: 201-069-1	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	1,67 - 2 %
D-LIMONENO		
No CAS: 5989-27-5 No CE: 227-813-5 No de índice: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47	Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H226, H315, H317, H400, H410	<1 %
CITRAL		
No CAS: 5392-40-5 No CE: 226-394-6 No de índice: 605-019-00-3 REACH: 01-2119462829-23	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1; H315, H319, H317	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con los ojos

Irrita los ojos.

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Tóxico en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

Tenga en cuenta el riesgo por vertido de sustancias nocivas para el medio ambiente.

Evite que el agua utilizada para extinguir fuegos llegue a los desagües. El agua utilizada para extinguir fuegos debe manipularse de acuerdo a la normativa vigente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

- Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
- Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.
- Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.
- No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.
- Lávese las manos después del utilizar el producto.
- Quítese la ropa que haya sido salpicada.
- Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
- Mantener alejado de productos incompatibles.
- Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
- En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.
- Mantener fuera del alcance de los niños.
- Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.
- Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.
- Almacenar herméticamente en su envase original.
- Almacenar en una zona fría y seca.
- Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

- Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

D-LIMONENO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 30 ppm / 168 mg/m³

Nota Sen,D

CITRAL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 5 ppm

Nota D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

CITRAL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	2,7 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	1,7 mg/kg bw

Trabajadores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	9 mg/m ³
Consumidores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/cm ²
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	0,6 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	1 mg/kg bw

PNEC ÁCIDO CÍTRICO

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,44 mg/l
Sedimentos de agua dulce	34,6 mg/kg
Agua marina	0,044 mg/l
Sedimentos marinos	3,46 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	1000 mg/L
Suelo (agrícola)	33,1 mg/kg

CITRAL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,00678 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,125 mg/kg
Agua marina	0,0067 mg/L
Sedimentos marinos	0,0125 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	1,6 mg/L
Suelo (agrícola)	0,0209 mg/kg dw
Intermitente	0,0678 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P2.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Tóxico en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

ÁCIDO CÍTRICO

LD50 rata 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 3000 mg/kg Por vía oral

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral

ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica

ATE : 0.19 mg/L Inhalación

D-LIMONENO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: > 2000 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (*Lepomis macrochirus*) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 2 mg/L

ÁCIDO CÍTRICO

LC50 Pez sol (*Lepomis macrochirus*) 96h: 1516 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 1535 mg/L
LC50 Id (*Leuciscus idus*) 48h: 440 mg/l
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 72h: 120 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

D-LIMONENO

LC50 piscardo (*Pimephales promelas*) 96h: 0.7 mg/L
LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 0.73 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48 h: 0.42 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.
Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

1655

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- (NICOTINA (ISO))

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase

6.1: Sustancias tóxicas

Grupo de clasificación (ADR/RID)

T2: Materias tóxicas sin peligro subsidiario: orgánicas, sólidas

Riesgo subsidiario (IMDG)

No hay riesgo subsidiario según IMDG

Etiquetas



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje III

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Restricciones de túnel

Categoría de túnel: E

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

Categoría de estiba no indicada (IMDG)

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3 - Flam. Liq. 3, H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea

Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda (oral), categoría 3 - Acute Tox. 3, H301 - Tóxico en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

Sen Sensibilizante

D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

Código de restricción del túnel: E; El paso a través de túneles de categoría E está estrictamente prohibido

Categoría de transporte: 2; Cantidad total máxima por unidad transportada de 333 kg o litros

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes
Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave
H310 Mortal en contacto con la piel
H330 Mortal en caso de inhalación
H300 Mortal en caso de ingestión
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H226 Líquidos y vapores inflamables
H315 Provoca irritación cutánea
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Jalapeno lime strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302
Aquatic Chronic 3, H412
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P264	Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene CITRAL. Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
D-LIMONENO		
No CAS: 5989-27-5 No CE: 227-813-5 No de índice: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47	Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H226, H315, H317, H400, H410	<1 %
CITRAL		
No CAS: 5392-40-5 No CE: 226-394-6 No de índice: 605-019-00-3 REACH: 01-2119462829-23	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1; H315, H319, H317	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

Tenga en cuenta el riesgo por vertido de sustancias nocivas para el medio ambiente.

Evite que el agua utilizada para extinguir fuegos llegue a los desagües. El agua utilizada para extinguir fuegos debe manipularse de acuerdo a la normativa vigente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

D-LIMONENO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 30 ppm / 168 mg/m³

Nota Sen,D

CITRAL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 5 ppm

Nota D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

CITRAL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	2,7 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	1,7 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	9 mg/m ³
Consumidores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/cm ²
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	0,6 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	1 mg/kg bw

**PNEC
CITRAL**

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,00678 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,125 mg/kg
Agua marina	0,0067 mg/L
Sedimentos marinos	0,0125 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	1,6 mg/L
Suelo (agrícola)	0,0209 mg/kg dw
Intermitente	0,0678 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

D-LIMONENO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica
LD50 rata 24h: > 2000 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

D-LIMONENO

LC50 piscardo (Pimephales promelas) 96h: 0.7 mg/L
LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.73 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: 0.42 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3 - Flam. Liq. 3, H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

Sen Sensibilizante

D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión

- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H319 Provoca irritación ocular grave
H310 Mortal en contacto con la piel
H330 Mortal en caso de inhalación
H300 Mortal en caso de ingestión
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H226 Líquidos y vapores inflamables
H315 Provoca irritación cutánea
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Mango Tango strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302
Aquatic Chronic 3, H412
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P264	Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene D-LIMONENO; CITRAL; β -PINENO; FURANEOL. Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 4 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	≤1,6 %
D-LIMONENO		
No CAS: 5989-27-5 No CE: 227-813-5 No de índice: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47	Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H226, H315, H317, H400, H410	<1 %
CITRAL		
No CAS: 5392-40-5 No CE: 226-394-6 No de índice: 605-019-00-3 REACH: 01-2119462829-23	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1; H315, H319, H317	<1 %
β-PINENO		
No CAS: 127-91-3 No CE: 204-872-5	Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1, Asp. tox. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H226, H315, H317, H304, H400, H410	<1 %
FURANEOL		
No CAS: 3658-77-3 No CE: 222-908-8	Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1A; H319, H317	≤0,1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

Tenga en cuenta el riesgo por vertido de sustancias nocivas para el medio ambiente.

Evite que el agua utilizada para extinguir fuegos llegue a los desagües. El agua utilizada para extinguir fuegos debe manipularse de acuerdo a la normativa vigente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.
Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.
No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.
Lávese las manos después del utilizar el producto.
Quítese la ropa que haya sido salpicada.
Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.
Mantener fuera del alcance de los niños.
Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.
Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.
Almacenar herméticamente en su envase original.
Almacenar en una zona fría y seca.
Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

D-LIMONENO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 30 ppm / 168 mg/m³

Nota Sen,D

CITRAL

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 5 ppm

Nota D

β-PINENO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 20 ppm / 113 mg/m³

Nota Sen

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

CITRAL

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
--	--------------------	--------------------	-------

Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	2,7 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	1,7 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	9 mg/m ³
Consumidores	Crónico Local	Cutánea	0,14 mg/cm ²
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	0,6 mg/kg bw
Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	1 mg/kg bw

PNEC CITRAL

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,00678 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,125 mg/kg
Agua marina	0,0067 mg/L
Sedimentos marinos	0,0125 mg/kg
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	1,6 mg/L
Suelo (agrícola)	0,0209 mg/kg dw
Intermitente	0,0678 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
	Forma: pasta
b) Color	No indicado
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

D-LIMONENO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica
LD50 rata 24h: > 2000 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

D-LIMONENO

LC50 piscardo (Pimephales promelas) 96h: 0.7 mg/L
LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.73 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: 0.42 mg/l

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3 - Flam. Liq. 3, H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Asp. tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1 - Asp. tox. 1, H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Skin. Sens. 1A	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1A - Skin. Sens. 1A, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

Sen Sensibilizante

D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril

IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)

IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H319 Provoca irritación ocular grave
H310 Mortal en contacto con la piel
H330 Mortal en caso de inhalación
H300 Mortal en caso de ingestión
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H226 Líquidos y vapores inflamables
H315 Provoca irritación cutánea
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Mint Mania

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicacione de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal

P501 Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
MENTOL		
No CAS: 89-78-1 No CE: 201-939-0 REACH: 01-2119458866-21-0009	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2; H315, H319	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

PNEC

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

MENTOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica
LD50 ratón 24h: 3100 mg/kg Por vía oral
LD50 rata 24h: 2900 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave

H310 Mortal en contacto con la piel

H330 Mortal en caso de inhalación

H300 Mortal en caso de ingestión

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H315 Provoca irritación cutánea

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Mint Mania Extra Strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicacione de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal

P501 Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
MENTOL		
No CAS: 89-78-1 No CE: 201-939-0 REACH: 01-2119458866-21-0009	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2; H315, H319	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

PNEC

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

MENTOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica
LD50 ratón 24h: 3100 mg/kg Por vía oral
LD50 rata 24h: 2900 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave

H310 Mortal en contacto con la piel

H330 Mortal en caso de inhalación

H300 Mortal en caso de ingestión

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H315 Provoca irritación cutánea

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Mint Mania Strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicacione de peligro

H302 Nocivo en caso de ingestión

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102 Mantener fuera del alcance de los niños

P264 Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización

P301+P312 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal

P501 Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
MENTOL		
No CAS: 89-78-1 No CE: 201-939-0 REACH: 01-2119458866-21-0009	Skin Irrit. 2, Eye Irrit. 2; H315, H319	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

PNEC

No hay datos disponibles.

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral
ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica
ATE : 0.19 mg/L Inhalación

MENTOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica
LD50 ratón 24h: 3100 mg/kg Por vía oral
LD50 rata 24h: 2900 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

El producto no está clasificado como sensibilizante.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L
LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L
LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L
IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L
EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L
NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L
LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave

H310 Mortal en contacto con la piel

H330 Mortal en caso de inhalación

H300 Mortal en caso de ingestión

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H315 Provoca irritación cutánea

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Salty Ludicris

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302

Eye Irrit. 2, H319

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

H302

Nocivo en caso de ingestión

H319

Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102

Mantener fuera del alcance de los niños

P264

Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P270

No comer, beber ni fumar durante su utilización

P301+P312

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal

P501

Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene FURANEOL; (E)-ANETOL. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: CLORURO DE AMONIO, NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
CLORURO DE AMONIO		
No CAS: 12125-02-9 No CE: 235-186-4 No de índice: 017-014-00-8	Acute Tox. 4, Eye Irrit. 2; H302, H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
FURANEOL		
No CAS: 3658-77-3 No CE: 222-908-8	Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1A; H319, H317	<1 %
(E)-ANETOL		
No CAS: 4180-23-8 No CE: 224-052-0 REACH: 01-2119979097-22-0002	Skin. Sens. 1; H317	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con los ojos

Irrita los ojos.

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.
Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.
No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.
Lávese las manos después del utilizar el producto.
Quítese la ropa que haya sido salpicada.
Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.
Mantener fuera del alcance de los niños.
Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.
Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.
Almacenar herméticamente en su envase original.
Almacenar en una zona fría y seca.
Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

COLORURO DE AMONIO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 mg/m³ (humos)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 20 mg/m³ (humos)

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLL,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

COLORURO DE AMONIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	9,4 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	128,9 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	43,97 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	55,2 mg/kg bw

Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	55,2 mg/kg bw
--------------	----------------------	---------	---------------

PNEC

COLORURO DE AMONIO

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,25 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,9 mg/kg dw
Agua marina	0,025 mg/L
Sedimentos marinos	0,09 mg/kg dw
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	13,1 mg/L
Suelo (agrícola)	50,7 mg/kg dw
Intermitente	0,43 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 7,9 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

CLORURO DE AMONIO

LD50 rata 24h: 1650 mg/kg Por vía oral

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral

ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica

ATE : 0.19 mg/L Inhalación

(E)-ANETOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2090 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L

LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L

LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L

IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L

NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

CLORURO DE AMONIO

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: 136.6 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L

LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Skin. Sens. 1A	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1A - Skin. Sens. 1A, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo

- y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H319 Provoca irritación ocular grave
H302 Nocivo en caso de ingestión
H310 Mortal en contacto con la piel
H330 Mortal en caso de inhalación
H300 Mortal en caso de ingestión
H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Salty Ludicris Strong

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302

Eye Irrit. 2, H319

Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia Atención

Indicaciones de peligro

H302

Nocivo en caso de ingestión

H319

Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia

P101

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta

P102

Mantener fuera del alcance de los niños

P264

Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación

P270

No comer, beber ni fumar durante su utilización

P301+P312

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal

P501

Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene FURANEOL; (E)-ANETOL. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene: CLORURO DE AMONIO, NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
CLORURO DE AMONIO		
No CAS: 12125-02-9 No CE: 235-186-4 No de índice: 017-014-00-8	Acute Tox. 4, Eye Irrit. 2; H302, H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
FURANEOL		
No CAS: 3658-77-3 No CE: 222-908-8	Eye Irrit. 2, Skin. Sens. 1A; H319, H317	<1 %
(E)-ANETOL		
No CAS: 4180-23-8 No CE: 224-052-0 REACH: 01-2119979097-22-0002	Skin. Sens. 1; H317	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Si es posible, quítese las lentes de contacto inmediatamente.

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.

Lavar la piel con agua y jabón.

Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con los ojos

Irrita los ojos.

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.

Vértigo.

Dolor de cabeza.

La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.
Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.
Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.
No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.
Lávese las manos después del utilizar el producto.
Quítese la ropa que haya sido salpicada.
Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.
Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.
En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.
Mantener fuera del alcance de los niños.
Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.
Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.
Almacenar herméticamente en su envase original.
Almacenar en una zona fría y seca.
Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

COLORURO DE AMONIO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 10 mg/m³ (humos)

Valor Límite Ambiental-Exposición de Corta Duración (VLA-EC) 20 mg/m³ (humos)

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLL,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

COLORURO DE AMONIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	9,4 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Cutánea	128,9 mg/kg bw
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	43,97 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	55,2 mg/kg bw

Consumidores	Crónico Sistémico	Cutánea	55,2 mg/kg bw
--------------	----------------------	---------	---------------

PNEC

COLORURO DE AMONIO

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,25 mg/L
Sedimentos de agua dulce	0,9 mg/kg dw
Agua marina	0,025 mg/L
Sedimentos marinos	0,09 mg/kg dw
Microorganismos en el tratamiento de aguas residuales	13,1 mg/L
Suelo (agrícola)	50,7 mg/kg dw
Intermitente	0,43 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
b) Color	Forma: pasta
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

CLORURO DE AMONIO

LD50 rata 24h: 1650 mg/kg Por vía oral

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral

ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica

ATE : 0.19 mg/L Inhalación

(E)-ANETOL

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2090 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

Irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no debe ser etiquetado como riesgo medioambiental. Sin embargo, no es inconcebible que grandes emisiones, o pequeñas emisiones repetidas, puedan tener un efecto perjudicial sobre el medio ambiente.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 265 mg/L

LC50 Pez sol (Lepomis macrochirus) 96h: 300 mg/L

LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L

IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 227 mg/L

NOEC Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 2 mg/L

CLORURO DE AMONIO

EC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48 h: 136.6 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (Daphnia magna) 48h: 0.24 mg/L

LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Skin. Sens. 1A	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1A - Skin. Sens. 1A, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

- VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país
- D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

- ADR Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
- RID Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- IMDG Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
- ICAO Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
- IATA La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I, actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo

- y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I, considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI.

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

H319 Provoca irritación ocular grave

H302 Nocivo en caso de ingestión

H310 Mortal en contacto con la piel

H330 Mortal en caso de inhalación

H300 Mortal en caso de ingestión

H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con 1907/2006 ANEXO II y 1272/2008

(Todas las referencias a las normas y directivas EU se abrevian en, exclusivamente, el término numérico)

Expedido 2021-07-14

Número de versión 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial LOOP Sicily spritz

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Bolsa de nicotina

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía Another Snus Factory Stockholm AB
Fridhemsgatan 45
112 46 Stockholm
Suecia
Teléfono 0046734208872
Correo electrónico Hello@anothersnusfactory.com

1.4. Teléfono de emergencia

Casos de extrema gravedad: llame al 112 y solicite información toxicológica.

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Acute Tox. 4, H302
Aquatic Chronic 3, H412
Véase el apartado 16

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	
H302	Nocivo en caso de ingestión
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Consejos de prudencia	
P101	Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102	Mantener fuera del alcance de los niños
P264	Lavarse manos concienzudamente tras la manipulación
P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización
P301+P312	EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA si la persona se encuentra mal
P501	Eliminar contenidos y contenedor en instalación de eliminación de residuos autorizada

Información suplementaria sobre los peligros

EUH208 Contiene D-LIMONENO. Puede provocar una reacción alérgica.
Contiene: NICOTINA (ISO)

2.3. Otros peligros

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Tenga en cuenta que la tabla muestra los peligros conocidos de los ingredientes en una forma pura. Estos peligros se reducen o eliminan cuando se mezclan o diluyen, véase Apartado 16d.

Componente	Clasificación	Concentración
CARBONATO DE SODIO		
No CAS: 497-19-8 No CE: 207-838-8 No de índice: 011-005-00-2 REACH: 01-2119485498-19	Eye Irrit. 2; H319	1 - 5 %
NICOTINA (ISO)		
No CAS: 54-11-5 No CE: 200-193-3 No de índice: 614-001-00-4 REACH: 01-2120066934-47	Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Acute Tox. 2, Aquatic Chronic 2; H310, H330, H300, H411	<1,66 %
D-LIMONENO		
No CAS: 5989-27-5 No CE: 227-813-5 No de índice: 601-029-00-7 REACH: 01-2119529223-47-0000	Flam. Liq. 3, Skin Irrit. 2, Skin. Sens. 1, Asp. tox. 1, Aquatic Acute 1, Aquatic Chronic 1; H226, H315, H317, H304, H400, H410	<1 %

En el Apartado 16e se ofrecen las explicaciones relativas a la clasificación y etiquetado de los ingredientes. Las abreviaturas oficiales están impresas en fuente normal. El texto en cursiva se refiere a especificaciones y/o complementos utilizados en el cálculo de los peligros de esta mezcla, véase el Apartado 16 b.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Por lo general

En caso de duda, o si se presentan síntomas, llame a un médico.

En caso de inhalación

Aire fresco y descanso. Si los síntomas persisten, consulte a un médico.

En caso de contacto con los ojos

Enjuáguese el ojo durante varios minutos con agua tibia. Si la irritación persiste, consulte a un médico/ofthalmólogo.

En caso de contacto con la piel

Quítese la ropa que haya sufrido salpicaduras.
Lavar la piel con agua y jabón.
Si se producen síntomas, contacte con un especialista.

En caso de ingestión

En primer lugar, enjuáguese la boca con abundante agua y ESCÚPALA. A continuación, beba al menos medio litro de agua y consulte a un médico. NO provoque el vómito.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de contacto con la piel

Puede provocar reacciones alérgicas en individuos sensibilizados.

En caso de ingestión

Nocivo en caso de ingestión.
Vértigo.
Dolor de cabeza.
La ingestión puede causar ardor en boca y faringe, náuseas y vómitos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

Al contactar con un médico, asegúrese de que tiene la etiqueta o esta ficha de seguridad con usted.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Extinguir con agua nebulizada, polvo, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden propagarse gases nocivos para la salud.

Tenga en cuenta el riesgo por vertido de sustancias nocivas para el medio ambiente.

Evite que el agua utilizada para extinguir fuegos llegue a los desagües. El agua utilizada para extinguir fuegos debe manipularse de acuerdo a la normativa vigente.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En el lugar del incendio, se deben adoptar medidas de protección con respecto a otros materiales.

Contenga y recoja el líquido extintor.

En caso de incendio, utilice una máscara respiratoria.

Use ropa de protección completa.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

En caso de derrame en aguas protegidas, llame a los servicios de emergencia inmediatamente, tel. 112 (en Europa).

Evitar inhalación y exposición de piel y ojos.

Mantenga a las personas no autorizadas y desprotegidas a una distancia segura.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

Asegurar una buena ventilación.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evite su vertido en desagües, suelo o cauces de agua.

Contacte siempre con el departamento de bomberos cuando se produzca un derrame accidental de este producto.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para recoger con precaución y transportar a una instalación de eliminación de residuos.

6.4. Referencia a otras secciones

Para información sobre protección personal, véase el epígrafe 8. Para información sobre la eliminación, véase el epígrafe 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Almacenar este producto separado de los alimentos y mantenerlo fuera del alcance de los niños y animales domésticos.

Evitar derrames, inhalación y contacto con los ojos y la piel.

Trabajos para evitar un derrame. Si se produce un derrame, actúe inmediatamente de acuerdo con las directrices especificadas en el Apartado 6 de esta hoja de datos de seguridad.

No coma, beba ni fume en instalaciones donde se manipule el producto.

Lávese las manos después del utilizar el producto.

Quítese la ropa que haya sido salpicada.

Lave las prendas contaminadas antes de volverlas a utilizar.

Mantener alejado de productos incompatibles.

Utilizar el equipo de seguridad recomendado, consultar la sección 8.

En caso necesario, aplicar los controles técnicos apropiados; véase la sección 8.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

El producto se debe almacenar de una manera que prevenga peligros para la salud y el medioambiente. Evite la exposición en humanos y animales y no descargue el producto en un entorno sensible.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Almacenar separado de alimentos y pienso, incluidos los utensilios o superficies que hayan estado en contacto con ellos.

Utilice siempre envases sellados y visiblemente etiquetados.

Almacenar herméticamente en su envase original.

Almacenar en una zona fría y seca.

Almacenar en lugares bien ventilados.

7.3. Usos específicos finales

Consulte los usos identificados en la Sección 1.2.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

8.1.1 Límites nacionales

NICOTINA (ISO)

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 0,5 mg/m³

Nota VLI,D

D-LIMONENO

España (Límites de exposición profesional para agentes químicos en España)

Valor Límite Ambiental-Exposición Diaria (VLA-ED) 30 ppm / 168 mg/m³

Nota Sen,D

Las explicaciones de las abreviaturas se pueden encontrar en la Sección 16b

DNEL

CARBONATO DE SODIO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Trabajadores	Crónico Local	Inhalación	10 mg/m ³
Consumidores	Agudo Local	Inhalación	10 mg/m ³

D-LIMONENO

	Tipo de exposición	Ruta de exposición	Valor
Consumidores	Crónico Sistémico	Inhalación	8,33 mg/m ³
Trabajadores	Crónico Sistémico	Inhalación	33,3 mg/m ³
Consumidores	Crónico Sistémico	Oral	4,76 mg/kg bw

PNEC

D-LIMONENO

Objetivo de protección ambiental	Valor PNEC
Agua dulce	0,0054 mg/L
Sedimentos de agua dulce	1,32 mg/kg dw
Agua marina	0,00054 mg/L
Sedimentos marinos	0,13 mg/kg dw
Suelo (agrícola)	0,262 mg/kg dw

8.2. Controles de la exposición

Los peligros que entraña el producto o sus componentes deben tenerse en cuenta en la evaluación de riesgos específica de la tarea, de conformidad con la legislación vigente sobre el entorno de trabajo. La evaluación de riesgos debe revisarse periódicamente y actualizarse en caso necesario.

8.2.1. Controles técnicos apropiados

La ventilación en el lugar de trabajo debe garantizar una calidad del aire que cumpla los requisitos de la legislación vigente sobre el entorno laboral. La ventilación por extracción local debe utilizarse para eliminar los contaminantes del aire en la fuente.

Protección de los ojos/la cara

Utilice gafas protectoras con un sellado hermético de acuerdo con la norma EN166.

Protección cutánea

Utilizar ropa de protección adecuada.

Utilice guantes de protección que cumplan la norma EN374 si existe riesgo de contacto directo.

Durante el contacto continuo utilice guantes con un tiempo mínimo de penetración de al menos 240 minutos, preferiblemente más de 480 minutos.

El guante de protección más adecuado debería elegirse tras consultar con el proveedor del guante, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica y las propiedades de los productos químicos de que se trate. Tenga en cuenta que el tiempo de penetración del material se ve afectado por la duración de la exposición, las condiciones de temperatura, la abrasión, etc.

En base a las propiedades químicas del producto, se recomiendan los siguientes materiales para guantes (EN 374):.

– Caucho nitrílico.

Protección respiratoria

En caso de ventilación insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.

El equipo de protección respiratoria más apropiado debería decidirse tras consultar con el representante de seguridad designado, teniendo en cuenta la evaluación de riesgos para la tarea específica.

En base a las propiedades físicas y químicas del producto, se recomiendan los siguientes tipos y/o combinaciones de filtros:.

– A/P1.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

El trabajo con el producto debe llevarse a cabo de tal manera que el producto no se introduzca en desagües, canales, suelo y aire.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

a) Estado físico	sólido
	Forma: pasta
b) Color	No indicado
c) Olor	No indicado
d) Punto de fusión/punto de congelación	No indicado
e) Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No indicado
f) Inflamabilidad	No indicado
g) Límite superior e inferior de explosividad	No indicado
h) Punto de inflamación	No indicado
i) Temperatura de auto-inflamación	No indicado
j) Temperatura de descomposición	No indicado
k) pH	En la solución de trabajo, el valor del pH es: 8,5 (10%)
l) Viscosidad cinemática	No indicado
m) Solubilidad	No indicado
n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	No indicado
o) Presión de vapor	No indicado
p) Densidad y/o densidad relativa	No indicado
q) Densidad de vapor relativa	No indicado
r) Características de las partículas	No indicado

9.2. Información adicional

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No indicado

9.2.2. Otras características de seguridad

No indicado

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no contiene sustancias que puedan provocar reacciones peligrosas en condiciones normales de uso.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales de almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Se desconocen reacciones peligrosas si se emplea para el fin previsto.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Proteger del calor.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguno conocido.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno en condiciones normales.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

No indicado.

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

La ingestión puede provocar mareos, náuseas, dolor abdominal, debilidad muscular y pérdida de conocimiento.

CARBONATO DE SODIO

LD50 conejo 24h: > 2000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 rata 24h: 2800 mg/kg Por vía oral

LC50 rata 2h: 2.3 mg/L Inhalación

NICOTINA (ISO)

ATE : 5 mg/kg bw Por vía oral

ATE : 70 mg/kg bw Por vía dérmica

ATE : 0.19 mg/L Inhalación

D-LIMONENO

LD50 conejo 24h: > 5000 mg/kg Por vía dérmica

LD50 ratón 24h: 5600 mg/kg Por vía oral

LD50 rata 24h: 4400 mg/kg Por vía oral

Corrosión o irritación cutáneas

El producto no está clasificado como corrosivo/irritante para la piel.

Lesiones o irritación ocular graves

El producto no está clasificado como agente que produzca daños oculares graves/irritación de los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Puede provocar reacción alérgica en personas sensibilizadas.

Mutagenicidad en células germinales

El producto no está clasificado como mutágeno.

Carcinogenicidad

El producto no está clasificado como cancerígeno.

Toxicidad para la reproducción

El producto no está clasificado como tóxico para la reproducción.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una sola exposición.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) — exposiciones repetidas

El producto no está clasificado como tóxico para órganos específicos después de una exposición repetida.

Peligro de aspiración.

El producto no está clasificado como tóxico al aspirarlo.

11.2. Información relativa a otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

11.2.2. Otros datos

No indicado.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Evitar el vertido en tierra, agua y desagües.

CARBONATO DE SODIO

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 265 mg/L

LC50 Pez sol (*Lepomis macrochirus*) 96h: 300 mg/L

LC50 Pescado 96h: 1 - 740 mg/L

IC50 Algas 72h: > 2420 mg/L

EC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 227 mg/L

NOEC Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 2 mg/L

NICOTINA (ISO)

LC50 Pulga de agua dulce (*Daphnia magna*) 48h: 0.24 mg/L

LC50 Pescado 96h: 4 mg/L

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto se degrada en el medio natural.

12.3. Potencial de bioacumulación

Posiblemente, este producto o algunos de sus ingredientes puedan acumularse en el medio natural.

12.4. Movilidad en el suelo

No hay disponible información sobre su movilidad en la naturaleza.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Este producto no contiene ninguna sustancia que se considere PBT o mPmB.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No indicado.

12.7. Otros efectos adversos

No se conocen efectos o riesgos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Tratamiento de residuos para el producto

Los productos desechados deben eliminarse como residuos peligrosos de acuerdo con la normativa.

Evite su vertido en alcantarillas.

Un envase que no esté completamente vacío puede contener restos de sustancias peligrosas y debe manipularse como residuo peligroso de acuerdo con lo anterior. Los envases completamente vacíos pueden reciclarse.

Véase la directiva 2008/98/CE sobre residuos. Respete las disposiciones nacionales o regionales sobre la gestión de residuos.

Clasificación de acuerdo con 2008/98/CE

Código LER recomendado: 16 05 06 Productos químicos de laboratorio que consisten en, o contienen, sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Cuando no se indique lo contrario, la información se aplica a todos los Reglamentos Modelo de la ONU, es decir, ADR (carretera), RID (ferrocarril), ADN (vías de navegación interior), IMDG (mar), y OACI (IATA) (aire).

14.1. Número ONU

No está clasificado como producto peligroso

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplicable

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

No aplicable

14.4. Grupo de embalaje

No aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

No aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

14.8. Otra información de transporte

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

No indicado.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluación e informe de seguridad química de acuerdo con 1907/2006 Anexo I todavía no se han realizado.

SECCIÓN 16: Otra información

16a Partes en las que se han introducido modificaciones con respecto a la ficha anterior

Revisiones de este documento

Esta es la primera versión

16b Explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

Textos completos de la Clase de peligro y Código de categoría mencionados en el apartado 3

Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 - Eye Irrit. 2, H319 - Provoca irritación ocular grave
Acute Tox. 2	Toxicidad aguda (oral), categoría 2 - Acute Tox. 2, H300 - Mortal en caso de ingestión
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 - Aquatic Chronic 2, H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3 - Flam. Liq. 3, H226 - Líquidos y vapores inflamables
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 - Skin Irrit. 2, H315 - Provoca irritación cutánea
Skin. Sens. 1	Sensibilización respiratoria o cutánea, Sensibilización cutánea, categoría 1 - Skin. Sens. 1, H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel
Asp. tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1 - Asp. tox. 1, H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 - Aquatic Acute 1, H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 - Aquatic Chronic 1, H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3 - Aquatic Chronic 3, H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), categoría 4 - Acute Tox. 4, H302 - Nocivo en caso de ingestión

Explicaciones de las abreviaturas en la sección 8

España

Sen Sensibilizante

D Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles

VLI Agente químico para el que la UE estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (véase Anexo C. Bibliografía). Los Estados miembros deberán establecer un valor límite en sus respectivas legislaciones, en el plazo indicado en dichas directivas. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país

Explicaciones de las abreviaturas del Apartado 14

ADR	Acuerdo europeo relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
RID	Normas relativas al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
ICAO	Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO, 999 University Street, Montreal, Quebec H3C 5H7, Canadá)
IATA	La Asociación Internacional de Transporte Aéreo

16c Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos

Fuentes de datos

Preferentemente, los datos primarios para el cálculo de los peligros se deben obtener de la lista de clasificación europea oficial, 1272/2008 Anexo I , actualizada 2021-07-14.

Cuando no se disponía de dichos datos, en segundo lugar, se utilizó la documentación en la que se basó esta clasificación oficial, por ejemplo, IUCLID (International Uniform Chemical Information Database - Base de datos de información química uniforme internacional). En tercer lugar, se utilizó información de reputados proveedores químicos internacionales y, en cuarto lugar, otra información disponible, por ejemplo, hojas de datos de seguridad de otros proveedores o información de asociaciones sin ánimo de lucro, contando con la opinión de un experto con respecto a la fiabilidad de las fuentes. Si, a pesar de esto, no se encontró información fiable, los peligros fueron evaluados por opiniones especializadas basadas en las propiedades conocidas de sustancias similares y de acuerdo con los principios establecidos en 1907/2006 y 1272/2008.

Textos completos de las Normas mencionadas en esta Hoja de datos de seguridad

- 1907/2006 REGLAMENTO (CE) No 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión
- 1272/2008 REGLAMENTO (CE) No1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006
- 2008/98/CE DIRECTIVA 2008/98/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 19 de noviembre de 2008 sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas

16d Métodos de evaluación de la información utilizados a efectos de la clasificación

El cálculo de los peligros de esta mezcla se debe realizar en la forma de una evaluación, mediante la aplicación de una determinación del peso de la evidencia utilizando la valoración de un experto, de acuerdo con 1272/2008 Anexo I , considerando toda la información disponible, teniendo una influencia en la determinación de los peligros de la mezcla y de acuerdo con 1907/2006 Anexo XI .

16e. Lista de indicaciones de peligro y/o consejos de prudencia relevantes

Textos completos de las declaraciones de peligro mencionadas en el apartado 3

- H319 Provoca irritación ocular grave
- H310 Mortal en contacto con la piel
- H330 Mortal en caso de inhalación
- H300 Mortal en caso de ingestión
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
- H226 Líquidos y vapores inflamables
- H315 Provoca irritación cutánea
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
- H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

16f Recomendaciones relativas a la formación adecuada para los trabajadores a fin de garantizar la protección de la salud humana y del medio ambiente

Advertencia de uso indebido

No indicado.

Otra información relevante

No indicado

Información editorial



Estas fichas de datos de seguridad han sido elaboradas y revisadas por KemRisk®, KemRisk Sweden AB, Platensgatan 8, SE-582 20 Linköping, Suecia, www.kemrisk.se